

La "toldería del Corral de Sopas" a principios del siglo XIX

Diego Bracco¹

Resumen: Las fuentes para el estudio de las naciones indígenas en el espacio de fronteras sobre el que hoy se asienta la República Oriental del Uruguay presentan fuertes limitaciones. Excepcionalmente, permiten conocer el estado del proceso de interacción sociocultural a partir de un "estudio de caso" en torno a la "toldería" que el 1° de mayo de 1801 estaba situada en el "Corral de Sopas", en el actual departamento de Salto, Uruguay. La documentación fue principalmente generada en torno a cautivas de origen europeo, entre enero y junio de 1801. Parte de esas fuentes ha pasado a estar disponible recientemente, tras adquisiciones realizadas por el Archivo General de la Nación, de Uruguay. La documentación muestra actuación conjunta de individuos de las naciones charrúa y guenoa-minuana junto a esclavizados fugitivos y "tapes" procedentes de los pueblos de misiones. Asimismo la existencia de cautivos de habla guaraní, así como de origen europeo. También, la persistencia de interacción con lo que entonces era jurisdicción de Corrientes, especialmente con el pueblo de Santa Lucía.

Palabras clave: indígenas, interacción, toldería, Corral de Sopas.

Resumo: As fontes para o estudo das nações indígenas no espaço de fronteiras sobre o qual hoje se assenta a República Oriental do Uruguai apresentam fortes limitações. Excepcionalmente, permitem conhecer o estado do processo de interação sociocultural a partir de um "estudo de caso" em torno da "toldería" que, em 1° de maio de 1801, estava situada no "Corral de Sopas", no atual departamento de Salto, Uruguai. A documentação foi gerada principalmente em torno de cativas de origem europeia, entre janeiro e junho de 1801. Parte dessas fontes tornou-se disponível recentemente, após aquisições realizadas pelo *Archivo General de la Nación* do Uruguai. A documentação mostra a atuação conjunta de indivíduos das nações charrúa e guenoa-minuana ao lado de escravizados fugitivos e "tapes" procedentes dos povos das missões. Da mesma forma, aponta a existência de cativos de língua guarani, bem como de origem europeia. Também demonstra a persistência da interação com o que então era a jurisdição de Corrientes, especialmente com o povoado de Santa Lucía.

Palavras-chave: Indígenas, interação, toldería, Corral de Sopas.

Abstract: The sources available for studying the indigenous nations in the borderlands that now constitute the Oriental Republic of Uruguay present significant limitations. Exceptionally, however, they allow for an understanding of the state of sociocultural interaction through a "case study" of the *toldería* (indigenous encampment) located at "Corral de Sopas"—in the present-day department of Salto, Uruguay—on May 1, 1801. The documentation was generated primarily in connection with female captives of European origin between January and June 1801. Some of these sources have only recently become available following acquisitions by Uruguay's General Archive of the Nation. The records reveal joint activity involving individuals from the Charrúa and Guenoa-Minuán nations alongside fugitive slaves and "Tapes" (Guaraní people) from the mission settlements. They also document the presence of both Guaraní-speaking and European-origin captives, as well as ongoing interaction with the area then under the jurisdiction of Corrientes, particularly the settlement of Santa Lucía.

Keywords: indigenous peoples, interaction, toldería, Corral de Sopas.

¹ Diego Bracco: UdelaR – CENUR Noreste - Centro Universitario de Tacuarembó, PDU Centro de Investigaciones Interdisciplinarias sobre la presencia indígena misionera en el territorio: patrimonio, región y frontera culturales. dbracco@hotmail.com

Introducción

Al final del siglo XVIII se estaba produciendo un intenso avance de la sociedad colonial sobre el espacio en el que charrúas y guenoa minuanes² habían sido preponderantes. El proceso ha sido muy abordado por la historiografía, especialmente la uruguaya.³

El referido avance generó procesos de máxima hostilidad. Sin perjuicio de continuidades, un ciclo de gran violencia entre la sociedad colonial y los indígenas denominados "infieles" parece haber tenido comienzo en el año 1796. Su detonante habrían sido las atrocidades cometidas desde las vaquerías autorizadas por el Virrey y llevadas a cabo desde Yapeyú (Acosta y Lara 1998, I, pp 127 a 138).

La respuesta indígena a la violencia empleada contra ellos fue el motivo esgrimido para una expedición punitiva, que provocó muchas bajas entre charrúas y guenoa minuanos. Esa expedición, del año 1798, estuvo a cargo del comandante de Yapeyú, Francisco Rodrigo. Además, a consecuencia de esas operaciones militares, decenas de mujeres y niños cautivos fueron remitidos a Buenos Aires (Acosta y Lara 1998, I, pp 129 a 153).

En el año 1800, a iniciativa del virrey Avilés se buscó un acuerdo de paz en lo que se conoce como "embajada Isfran". De la documentación disponible, entre la que sobresale el diario del referido Isfran, se desprende que los encargados de llevar sobre el terreno la iniciativa le daban escaso o ningún crédito (Bracco 2013 pp 103 y ss.). Fracasada la expedición, se le concedieron importantes poderes al comandante Jorge Pacheco para que fundara un pueblo en el espacio de fronteras y a continuación, encabezara una expedición punitiva contra los indígenas. Distintos autores han abordado el proceso encabezado por Pacheco (Bauzá 1897; Mariluz Urquijo 1952, Acosta y Lara 1998, Dávila y Aspiroz 2015). Además, recientemente se han publicado los tres cuadernos de su diario de operaciones (Bracco 2024 / Diario del capitán Jorge Pacheco).⁴

En el contexto de sus operaciones militares contra los indígenas, en el diario llevado por Pacheco, en su entrada correspondiente al 1° de mayo de 1801, se indicó que tras atacar por sorpresa a los indígenas en el Corral de Sopas, "finada la acción a las nueve y media entró toda la tropa a pie a registrar la montaña, de donde se sacó la cautiva María Isabel Franco" (Bracco 2024 / Diario del capitán Jorge Pacheco, p. 266), que había sido capturada año y medio antes.

² El término "guenoa" dejó de emplearse en la década de 1760, debido a la expulsión de los jesuitas de los dominios españoles. En esta contribución se usa "guenoa minuan", uniendo los dos términos con los que, principalmente, los distintos actores de la sociedad colonial se refirieron a esa nación (Bracco 2024b).

³ Relevante documentación se ha publicado recientemente, entre la que destaca la relacionada con "el arreglo de los campos" (El arreglo de los campos, 2015). El estudio que acompaña esa publicación es adecuada guía para conocer el estado actual de la cuestión (Moraes, pp. VII a CXLIX, en El arreglo de los campos, 2015)

⁴ Los dos primeros cuadernos se conservan en el Archivo General de la Nación, de Uruguay (en adelante A.G.N.), y el tercero en el Museo Histórico Nacional, de Uruguay. Colección de Manuscritos, Tomo 1010. Fueron publicados por el autor de esta contribución en la Revista TEFROS, Vol. 22, N° 2, documentos, julio-diciembre 2024: 193-285, disponible en <https://www2.hum.unrc.edu.ar/ojs/index.php/tefros/article/view/1928>, consultada en diciembre de 2025. Se citan: (Bracco 2024a / Diario del capitán Jorge Pacheco).

La expresada cautiva había compartido su suerte con otra que sufrió su misma condición. Esta última, llamada Francisca Elena Correa, “preguntada si ha conocido a María Isabel Franco [...] responde que en los siete meses que ha estado cautiva entre los indios charrúas, la conoció por hallarse también, como la que declara, con los infieles. Que allí se trataron con "bastante intimidad por ser las únicas cristianas que en aquella toltería había"⁵ De la afirmación precedente se desprende que ambas estuvieron cautivas en una única toltería, y así se asume a efectos de esta contribución.

Cabe recordar que numerosas mujeres de procedencia europea, y muchas más de origen indígena, padecieron similar suerte a la de las arriba nombradas; no obstante, rara vez sus circunstancias generaron actuaciones judiciales. En este caso las hubo porque dos jóvenes pertenecientes a la sociedad colonial, en sus más sumergidos peldaños, fueron acusados de haber propiciado el rapto de María Isabel.⁶ Asimismo, las hubo porque Francisca Elena se escapó, consiguió llegar donde había tropas coloniales, que consideraron relevante la información que podía proporcionar sobre el, por entonces, enemigo a batir.⁷

Durante el lapso en que estuvieron cautivas, la toltería cambió al menos dos veces de ubicación, para evitar represalias militares, para aproximarse a los objetivos que procuraban atacar, o por otras causas que no han quedado reflejada en la documentación.

El escenario

A fin del siglo XVIII la avanzada colonial española procedente del sur y del oeste se acercaba al "Corral de Piedra" o "Corral de Sopas" en el, desde la perspectiva indígena, decreciente espacio de fronteras. Las víctimas cuyo testimonio es fuente principal para este análisis se habían establecido respectivamente en costa del arroyo Malo y del río Queguay, a unos 50 kilómetros de allí.

El Corral es una formación natural complementada con muros de piedra antrópicos, de antigüedad aún no establecida, pero quizás vinculados al efímero proceso de trasmigración de pueblos de misiones jesuíticas ocurrido en la década de 1750. Tres lustros después de los sucesos

⁵ Archivo General de la Nación Argentina (en adelante A.G.N.A.) IX - 24 - 3 - 6. "Año de 1800 / Causa contra un mulato nombrado Lucas Barrera y un indio llamado Juan Manuel por indicios de complicidad en la irrupción de los de esta última clase a una de las estancias de la Banda Oriental, de que resultó haber llevado consigo una mujer casada y muerto a su marido". (En adelante (Año de 1800 / Causa citada contra un mulato, etc.)) Declaración de Francisca Elena Correa. Paysandú, 21 de enero de 1801, fs. 17 y sigs. En Bracco 2016, pp. 84 - 87.

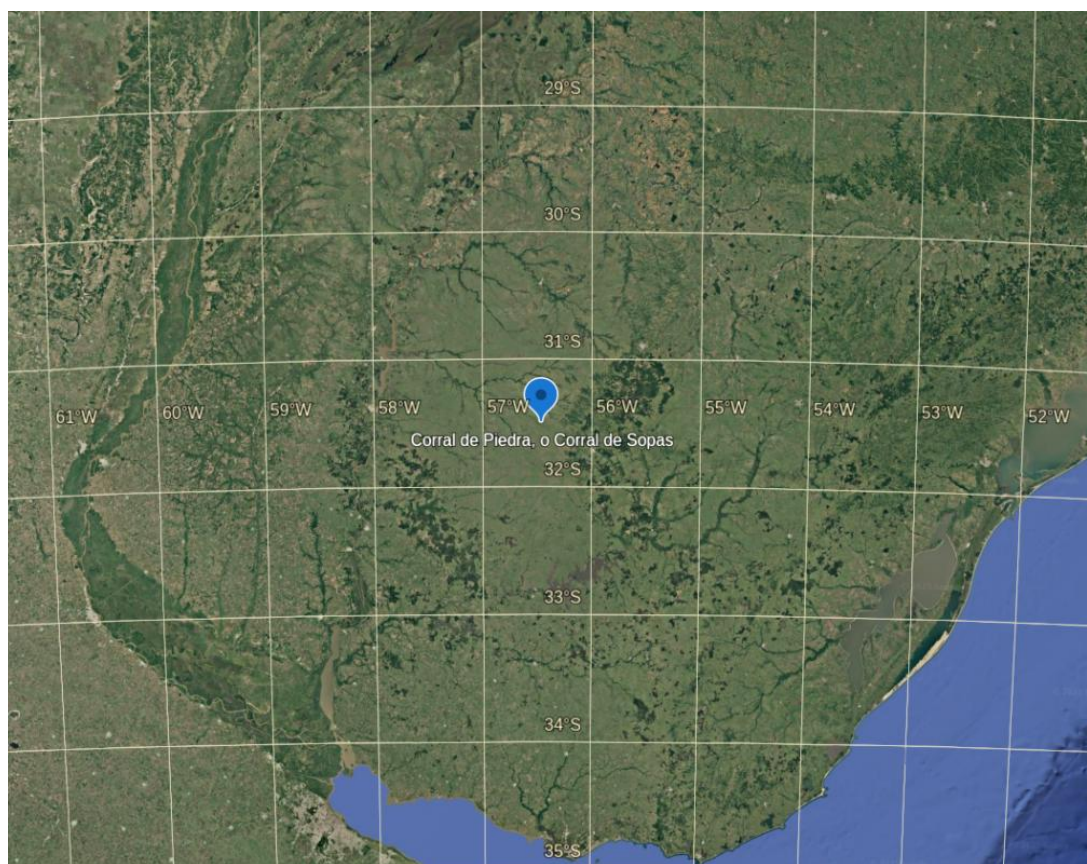
⁶ Los acusados fueron, cómo se ha expresado en una cita precedente, un "mulato nombrado Lucas Barrera y un indio llamado Juan Manuel por indicios de complicidad en la irrupción de los de esta última clase a una de las estancias de la Banda Oriental, de que resultó haber llevado consigo una mujer casada y muerto a su marido". A.G.N.A. IX - 24 - 3 - 6. (Año de 1800 / Causa citada contra un mulato, etc.).

⁷ A.G.N. Colección Pivel Devoto. Subsuelo 50-1-3. Declaración de Francisca Elena Correa, tomada por Juan de la Cuesta. Paysandú, 19 de enero de 1801. En Bracco 2013, pp 207 - 210.

que se abordan en este "estudio de caso" continuaba teniendo relevancia estratégica. Cuando el denominado "proyecto artiguista" avanzaba hacia su apogeo, a principios del año 1815, su cuartel general se había situado en el Corral de Sopas.⁸ También, otros 15 años más tarde, en operaciones de "limpieza" llevadas a cabo por el gobierno de la naciente República Oriental del Uruguay, se señaló la presencia de 82 "faeneros" en "corral de piedra, en Sopas".⁹

En los planos topográficos que empezaron a llevarse a partir de la andadura republicana en la década de 1830 fue expresamente señalado, y en la actualidad está identificado en la cartografía 1/50.000, carta K11 denominada "Cuchilla de Haedo", del Servicio Geográfico Militar, de Uruguay.

Google Earth: incluye datos de: Google, Airbus, Maxar Technologies, CNES / Airbus



Consideraciones cuantitativas

⁸ "Fragmento de la "memoria de los sucesos de armas" escrita "por un oriental contemporáneo", relativo a la campaña del ejército artiguista contra las tropas de Buenos Aires que culminó en la batalla de Guayabos. En Comisión Nacional Archivo Artigas, 1981, Tomo XVII, pp. 333 a 335. Adicionalmente, "La campaña de Guayabos, manuscrito redactado por Melchor Pacheco y Obes en presencia de documentos originales y de las declaraciones de los principales jefes de esta Campaña", en Comisión Nacional Archivo Artigas, 1981, Tomo XVII, pp. 335 a 338.

⁹ Fructuoso Rivera a Eugenio Garzón, Daymán, febrero 11 de 1831, en adjunta "Relación de los Ind.s q.e hacían Caveza en las reuniones de faenas de Cueros de Yegua, con especificación de sus Nomb.s ó apellidos, n° de gente q.e tenían, destinos donde se hallaran y otras notas". En Acosta y Lara 1998, II, II, pp. 36 - 39.

A fin del siglo XVIII y principios del siguiente la interacción en el espacio de fronteras era muy violenta. Ello debe haberse reflejado de manera intensa en la composición, movilidad, número de habitantes por toldo, y otras características de las "tolderías". La documentación es insuficiente para un análisis comparativo entre esas características y las que tenían en tiempo de paz, entre otros motivos porque la violencia está más reflejada en las fuentes. Las declaraciones de cautivas que son fuente principal para este estudio de caso no contienen cuantificación de la toldería en la que estuvieron retenidas. En el diario que llevó el comandante Pacheco, se indicó que "se quemaron los treinta y seis toldos" de los indígenas que fueron atacados en las nacientes del río Tacuarembó chico, entonces llamado "Primer Gajo del Tacuarembó", el 21 de mayo de 1801 (Bracco 2024 / Diario del capitán Jorge Pacheco, p. 279). De acuerdo al mencionado "diario" eran los que precedentemente habían sido atacados el 1° de mayo de 1801 en el Corral de Sopas, aunque algunos elementos inducen a ponerlo en duda (Bracco 2013, p. 145).

Pareciera que por entonces una toldería "normal" estaba formada por unas decenas de toldos. Puede emplearse como referencia que poco antes, en la anotación correspondiente al 16 de mayo de 1800 de su diario, otro funcionario llamado Isfrán, enviado del virrey Avilés había encontrado a la vera del Cuareim una "pequeña toldería compuesta de dieciséis toldos".¹⁰

El propio Isfrán agregó que "las personas que suelen llenar el hueco de estos toldos, serían el número de setenta, más que menos" y de acuerdo a ello el número de ocupantes de cada uno estaría en torno a 5.¹¹ Sin embargo, dado el contexto de la referencia, es posible que se estuviera refiriendo exclusivamente a los que eran capaces de tomar las armas. Otras fuentes son coincidentes con esto último. Por ejemplo, en 1749 un vecino de Montevideo había "contado treinta y dos toldos y [...] de armas, dice, habrá ciento y cincuenta, y que de chusma de dichos indios habrá doscientos", con lo cual tendríamos unas 11 personas en cada uno. (Revista del Archivo General Administrativo 1885 – 1943. II, 225). Y, medio siglo antes, un oficial enviado por el gobernador de Buenos Aires "vio en la reducción vieja de Santo Domingo Soriano diez toldos de indios bohanes que los halló pacíficos y los contó y halló ochenta indios de catorce años para arriba y diez y ocho indias grandes y dos pequeñas",¹² indicando unas diez personas por toldo.

La elevada cantidad de hombres de armas respecto a la "chusma" parece relacionada con los contextos de interacción hostil. Aunque el ejemplo es de época anterior, una familia guenoa minuana que voluntariamente se trasladaba a un pueblo de misiones jesuíticas, constaba de "diez y

¹⁰ A.G.N. Colección Pivel Devoto, Tomo I, Caja 3, Carpeta 10. Diario de Juan Bentura Isfrán con lo acontecido a su expedición desde 10 de marzo hasta 10 de junio de 1800. En Bracco 2013, pp. 109 - 110.

¹¹ Idem.

¹² A.G.N.A. IX-41-1-3, exp. 4. Declaración del sargento mayor Pablo Hernández. Santa Fe, 20 de octubre de 1703. En Bracco 2004, p. 250 - 252.

seis personas: tres mujeres suyas [de un joven cacique] y su madre, un cuñado, hijos, y sobrinos" (Jarque, 1686, libro 3^o, cap. XXIII, p. 380 - 381).

Además, el número comparativamente bajo de mujeres y niños parece evidencia del proceso de pérdida de mujeres y niños que, a la postre, condujo a la desaparición temprana de las naciones indígenas en el espacio de fronteras.

En cualquier caso, esa proporción no fue estable, al menos en la *toldería* del Corral de Sopas, ya que los guerreros -o parte de ellos- se apartaban para llevar a cabo operaciones militares. Quizás permanecieran algunos al "cuidado" de la *toldería*, que se tornaría principalmente femenina.

La *toldería*: apuntes acerca de la diversidad

Al parecer, la "*toldería*" en la que estuvieron retenidas María Isabel y Francisca Elena era preponderantemente *charrúa*. La segunda se refirió a "los siete meses que ha estado cautiva entre los indios *charrúas*".¹³ De esa nación debía ser "el cacique de los infieles llamado don Juan [...] cristiano y natural de un pueblo nombrado Santa Lucía",¹⁴ situado a poco menos de 200 km. al sur de la ciudad de Corrientes.¹⁵ Es posible que sea quien pereció en el contexto del ataque del 1° de mayo de 1801, ya que entre los muertos indígenas estuvo "el cacique Juan Blanco, de los *charrúas*".¹⁶

También entre los de esa nación había "uno que hablaba el español claro a quien nombraban Castillo, pero que el indio cristiano después estando en la *toldería* varias veces le dijo [a María Isabel] que era *charrúa*".¹⁷ Según declaró Francisca Elena, en un "avance" de los "infieles" contra una *vaquería*, murieron "cuatro *charrúas*".¹⁸ También, señaló que para "avances" hacia el sur del río Negro, y las poblaciones de Salto "estaban combinados los infieles, siendo el número de ellos hasta doscientos *charrúas*".¹⁹ Del mismo modo, de esa nación era la "*chinita charrúa* de cuatro años que ha presentado, a la cual trajo en brazos los veinte y un días" que, tras fugarse, anduvo a pie hasta encontrar tropas de la sociedad colonial.²⁰

¹³ A.G.N.A. IX - 24 - 3 - 6. (Año de 1800 / Causa citada contra un mulato, etc.). Declaración de Francisca Elena Correa. Paysandú, 21 de enero de 1801, fs. 17 y sigs. En Bracco 2016, pp. 84 - 87.

¹⁴ A.G.N. Colección Pivel Devoto. Subsuelo 50-1-3. Declaración de Francisca Elena Correa, tomada por Juan de la Cuesta. Paysandú, 19 de enero de 1801. En Bracco 2013, pp 207 - 210.

¹⁵ Según el visitador Parras ([1749 – 1753] 1943, p. 159), los de ese pueblo eran "de nación *charrúa* y algunas familias son *guaicurú*".

¹⁶ Bracco, 2024 / Diario del capitán Jorge Pacheco, anotación correspondiente al 1° de mayo de 1801.

¹⁷ Declaración de María Isabel Franco. 15 de junio de 1801. En (Año de 1800 / Causa citada contra un mulato, etc.). En Acosta y Lara 1998, I, pp. 204 - 207.

¹⁸ A.G.N. Colección Pivel Devoto. Subsuelo 50-1-3. Declaración de Francisca Elena Correa, tomada por Juan de la Cuesta. Paysandú, 19 de enero de 1801. En Bracco 2013, pp 207 - 210.

¹⁹ *Idem*

²⁰ *Idem*

No obstante, y sin perjuicio de las notables diferencias entre una y otra "nación" que por entonces señaló Azara (1943, pp. 112 - 113),²¹ los guenoa minuanos formaban parte de la "toldería". En cualquier caso cabe señalar que, sin perjuicio de que unieran ocasionalmente sus fuerzas, continuaban siendo "el cuerpo de indios considerable" que permanecía en el espacio de fronteras.²²

Evidencia la presencia guenoa minuana que a María Isabel la haya querido "castigar un indio minuan" en el contexto del malón en que fue capturada.²³ Y, que en el de su rescate, entre los muertos estuvo el cacique Zará, de esa "nación",²⁴ y ello estaría indicando, adicionalmente, la presencia de sus "vasallos" en la toldería. Cabe agregar que Francisca Elena hizo referencia unas sepulturas que vio durante su fuga. Juzgó que eran de cristianos y no, al parecer, de quienes la habían tenido cautiva, por el "muy diverso el modo con que los minuanes y charrúas entierran sus difuntos de que usan los católicos".²⁵

En la toldería había también, al menos, un fugitivo de la justicia colonial, procedente de las inmediaciones de Montevideo. Era un "indio cristiano" llamado José Ignacio", casado en "el Canelón" con mulata esclava, por la cual había "hecho una muerte, siendo esa la causa de verse metido entre los infieles, que también le aseguró que era el peor cuchillo que tenían los cristianos, cuyas estancias bombeaba".²⁶ Relevante era lo que individuos como ese aportaban a los "infieles", en términos de información sobre el espacio de fronteras en su conjunto. En ese sentido, por entonces, el ya mencionado comandante Pacheco aseguraba al Virrey que "los indios infieles no necesitan prácticos para sus hechos, pues desde luego conocen mejor que todos nosotros la campaña, su situación y poblados".²⁷ Ocioso es señalar que individuos como el mencionado "indio cristiano" podían desempeñar el rol clave de "bombero", en virtud de su capacidad para pasar desapercibidos en el seno de la sociedad colonial.

Con características que se intuyen semejantes pero sin documentación para afirmarlo, en la toldería estaba también "un tal Poli Paraguay".²⁸ Además "porción de indios tapes que viven entre los infieles abrazando sus costumbres"; es decir, muchos de quienes habían abandonado los pueblos

²¹ El estado actual de la cuestión referido a esas diferencias puede consultarse en Bracco, Diego. 2024b. Guenoa minuana: la nación indígena preponderante al oriente del río Uruguay. *Memoria Americana. Cuadernos de Etnohistoria*, 32(1), 34-53. <https://doi.org/10.34096/mace.v32i1.13021>

²² A.G.N.A. IX-3-8-5. Oficio de Francisco Albín al Virrey Sobremonte. San Salvador, 27 de junio de 1804.

²³ Declaración de María Isabel Franco. 15 de junio de 1801. En (Año de 1800 / Causa citada contra un mulato, etc.). En Acosta y Lara 1998, I, pp. 204 - 207.

²⁴ Bracco, 2024 / Diario del capitán Jorge Pacheco, anotación correspondiente al 1° de mayo de 1801.

²⁵ A.G.N. Colección Pivel Devoto. Subsuelo 50-1-3. Declaración de Francisca Elena Correa, tomada por Juan de la Cuesta. Paysandú, 19 de enero de 1801. En Bracco 2013, pp 207 - 210.

²⁶ A.G.N.A. 24 - 3 - 6. (Año de 1800 / Causa citada contra un mulato, etc.). Declaración de María Isabel Franco. 15 de junio de 1801. En Acosta y Lara 1998, I, pp. 204 - 207.

²⁷ A.G.N.A. 24 - 3 - 6. (Año de 1800 / Causa citada contra un mulato, etc.). El capitán Pacheco al Virrey. Puerto de Paysandú, 8 de octubre de 1800, fs. 11 a 12.

²⁸ Declaración de María Isabel Franco. 15 de junio de 1801. A.G.N.A. 24 - 3 - 6. (Año de 1800 / Causa citada contra un mulato, etc.). En Acosta y Lara 1998, I, pp. 204 - 207.

de misiones y, en lenguaje de la sociedad colonial, habían caído en la apostasía.²⁹ Tal habría ocurrido a "invitación" de los "infieles", ya que por entonces se aseguraba que los charrúas incitaban "a la deserción a los guaraníes y tapes reducidos".³⁰

La información referida a mujeres y niños de la tolдерía es mínima. Referido a las primeras, sabemos que las "chinas" trataban bien a Francisca Elena, y le contaban lo que, a su vez, a ellas les habían contado los guerreros.³¹ Esa comunicación es evidencia de interacción, por la que los "infieles" también deben haber obtenido relevante información sobre la sociedad colonial.

A la diversidad antes señalada es necesario agregar la que aportaban quienes permanecían en la tolдерía como cautivos. Tal el caso de María Isabel, que permaneció allí alrededor de 16 meses, y el de Francisca Elena, retenida durante 7. También el de la hija de esta última, de cuyas circunstancias en el seno de la tolдерía, ninguna luz arroja la documentación.³²

A estas tres cautivas de origen europeo cabe agregar otros procedentes de los pueblos de misiones. Por ejemplo, tras "avanzar" a indígenas misioneros que estaban vaqueando, los "infieles" "hicieron tres cautivos muchachos".³³ El 1° de mayo de 1801, cuando las fuerzas coloniales recuperaron a "la cautiva María Isabel Franco [también rescataron a] otros dos muchachos que genían la misma suerte".³⁴ Adicionalmente, en el combate del 21 de mayo de 1801, en las nacientes del Tacuarembó chico, "se represaron tres cautivas cristianas del pueblo de La Cruz, muchachas casaderas".³⁵

La cuestión idiomática

Numerosas lenguas se hablaban en la tolдерía y, al parecer, un relevante número de individuos era capaz de comunicarse en varias o todas ellas. Empezando por la de las cautivas cuyas circunstancias son fuente principal para este estudio de caso, queda en evidencia que el uso del español estaba extendido. Así, entre los que perpetraron el malón contra la casa de María Isabel, había un "indio cristiano" llamado José Ignacio que hablaba en ese idioma. Tal era comprendido por otros -al parecer muchos- ya que, en el contexto del malón antes referido, dio órdenes en esa

²⁹ Idem.

³⁰ Pedro Melo de Portugal a Manuel del Cerro Saenz. Buenos Aires, 15 de febrero de 1796. A.G.N.A. IX - 18 - 6 - 5. En Acosta y Lara 1998, I, pp. 129 - 130.

³¹ A.G.N. Colección Pivel Devoto. Subsuelo 50-1-3. Declaración de Francisca Elena Correa, tomada por Juan de la Cuesta. Paysandú, 19 de enero de 1801. En Bracco 2013, pp 207 - 210.

³² El historiador Michoelsson (2008, p. 33) indicó, sin señalar la fuente, que se llamaba Juana.

³³ A.G.N. Colección Pivel Devoto. Subsuelo 50-1-3. Declaración de Francisca Elena Correa, tomada por Juan de la Cuesta. Paysandú, 19 de enero de 1801. En Bracco 2013, pp 207 - 210.

³⁴ Jorge Pacheco al Virrey. Museo Mitre Buenos Aires. Documentos de su archivo colonial, 1514 - 1810. Armario B, Cajón 28 pieza 1 N° de orden 3. En Acosta y Lara I, pp 196 - 198.

³⁵ Idem. Cabe reiterar las dudas acerca de que el ataque del "primer gajo del Tacuarembó" haya sido contra los sobrevivientes de la tolдерía en que estuvieron cautivas María Isabel y Francisca Elena. Pudo, a pesar del modo en que está indicado en la documentación, ocurrir contra otra que estaba ajena a lo sucedido en el Corral de Sopas el primero de mayo de 1801.

lengua.³⁶ Entre los que hacían uso del castellano había un charrúa que, como se ha señalado precedentemente, "hablaba el español claro, a quien nombraban Castillo".

Además, e igualmente como se expresó con anterioridad, en la tolдерía estaba el "cacique don Juan", del pueblo de Santa Lucía, donde el uso del español estaba generalizado. Por lo mismo, en esa lengua debió comunicarse con Francisca Elena. Asimismo, esa cautiva afirmó que "las chinas que trataban bien a la que declara [...] le referían cuantos intentos o sucesos les habían pasado o pasaban a los indios en sus viajes"³⁷, y ello debió ocurrir, al menos en parte, en español. En ese sentido cabe recordar que Francisca Elena trató a María Isabel -la otra cautiva de origen europeo- con "bastante intimidad por ser las únicas cristianas que en aquella tolдерía había".³⁸ Cabe conjeturar al respecto, que debido a la barrera idiomática, Francisca Elena no incluyó como cristianos a los cautivos procedentes de los pueblos de misiones, de habla guaraní.

También en la tolдерía se hablaba guaraní. Tal era la lengua madre de la "porción de indios tapes que viven entre los infieles abrazando sus costumbres"³⁹ Asimismo, la de los tres muchachos que fueron hechos prisioneros cuando el "avance" contra una vaquería misionera⁴⁰ y de los dos -quizás eran de los capturados en el "avance" antes señalado- rescatados el 1° de mayo de 1801.⁴¹ Asimismo, el de las "muchachas casaderas" del pueblo de La Cruz, cautivas entre los "infieles" y rescatadas tras el combate del "Primer Gajo del Tacuarembó".⁴²

Es obvio que a los dos idiomas antes señalados deben agregarse el de los charrúas y el de los guenoa minuanos. Sin perjuicio de las discusiones acerca de la cuestión lingüística (da Rosa 2013), la documentación evidencia que eran lo bastante distantes como para que no sirvieran los mismos intérpretes. Por ejemplo, en una visita de caciques a pueblos de misiones, se estimaba necesario que los acompañaran "*uno o dos lenguaraces en las lenguas charrúa y minuana*".⁴³ Y, por entonces Azara (1943, p 112) afirmaba que los guenoa minuanos "se diferencian principalmente de los Charrúas [...] en su idioma diferente de todos".

³⁶ Declaración de María Isabel Franco. 15 de junio de 1801. A.G.N.A. 24 - 3 - 6. (Año de 1800 / causa citada contra un mulato, etc.). En Acosta y Lara 1998, I, pp. 204 - 207.

³⁷ A.G.N.A. IX - 24 - 3 - 6. (Año de 1800 / Causa citada contra un mulato, etc.) Declaración de Francisca Elena Correa. Paysandú, 21 de enero de 1801, fs. 17 y sigs. En Bracco 2016, pp. 84 - 87.

³⁸ Idem. Obviamente, Francisca Elena no está incluyendo a su propia hija. También, muy posiblemente, no está teniendo en cuenta a cautivos de los pueblos de misiones, de habla guaraní.

³⁹ Declaración de María Isabel Franco. 15 de junio de 1801. A.G.N.A. 24 - 3 - 6. (Año de 1800 / Causa citada contra un mulato, etc.). En Acosta y Lara 1998, I, pp. 204 - 207.

⁴⁰ A.G.N. Colección Pivel Devoto. Subsuelo 50-1-3. Declaración de Francisca Elena Correa, tomada por Juan de la Cuesta. Paysandú, 19 de enero de 1801. En Bracco 2013, pp 207 - 210.

⁴¹ Jorge Pacheco al Virrey. Museo Mitre Buenos Aires. Documentos de su archivo colonial, 1514 - 1810. Armario B, Cajón 28 pieza 1 N° de orden 3. En Acosta y Lara I, pp 196 - 198.

⁴² Idem.

⁴³ A.G.N.A., Tribunales, Legajo 66, Exp. 38. Francisco Bruno de Zabala al Virrey Arredondo, comunicó que había ordenado al teniente de gobernador de Yapeyú, el 18 de marzo, lo señalado en el texto. Candelaria, 24 de marzo de 1794. En Bracco 2004, p. 333.

Así, la documentación evidencia que en la tolдерía que fue atacada el 1° de mayo de 1801 en el "Corral de Sopas" se hablaban español, guaraní, charrúa y guenoa minuan. Ejemplo de la diversidad antes explicitada fue un charrúa capturado un trimestre más tarde, no necesariamente relacionado con la tolдерía. Se llamaba Pedro Ignacio Salcedo, había sido "el más terrible azote de nuestros poblados, crudísimo asesino [y hablaba] el castellano con bastante propiedad, perfectamente guaraní, charrúa y minuán".⁴⁴

Cultura material, aculturación y comercio

La sociedad colonial y los charrúas mantuvieron intercambios comerciales "legales" y / o "ilegales"⁴⁵ desde el siglo XVI (Gómez Canedo 1955). La existencia de compradores en el seno de la sociedad colonial de los objetos "robados" por los "infieles", fue objeto de preocupación, y percibida como factor que aumentaba la violencia (Sallaberry 1926, p. 253 y ss.). Para ejemplificar cabe recordar el ataque realizado contra una tolдерía charrúa en el año 1749, cerca del río Queguay. Allí, sin perjuicio de los temores que tenían sobre la propia seguridad, los soldados se dispersaron para saquear toldos que los indígenas habían abandonado previamente. Tal no puede explicarse salvo que esperaran encontrar allí bienes de gran valor.⁴⁶

El contexto del malón en el que María Isabel fue hecha prisionera, uno de los atacantes "empezó a registrar y sacar cuanto había dentro, lo cual repartió entre los que estaban a la puerta", sin que esté especificada cantidad ni calidad de los objetos.⁴⁷ Tal procedimiento debió repetirse en los muy numerosos malones que por entonces se llevaron a cabo.

A su vez, durante su cautiverio, Francisca Elena afirmó que tras el ataque a una vaquería "vio lavar la ropa de los difuntos, que era tanta, y tan ensangrentada, que el río en que la lavaron se tiñó tanto que parecía ser pura sangre, y por la mucha ropa que vio cree firmemente haber verificado los infieles la mortandad [unos doscientos individuos] que contaron. Que también notó llevaron algunas armas y municiones que infiere la que declara que serían de los difuntos [habiendo los charrúas] quitado en este ataque a los cristianos muchos cargueros de yerba, tabaco y jabón⁴⁸

⁴⁴ A.G.N.A. IX-10-4-5. Copia del oficio de Jorge Pacheco al virrey Del Pino. Batobí chico, 20 de agosto de 1801.

⁴⁵ En este y en los casos similares, los términos deben entenderse desde la perspectiva de la legalidad colonial española.

⁴⁶ A.G.N. Adquisición Falcão Espalter. Caja 2, Carpeta 31. «Relación diaria de lo acaecido en la corrida que se hizo contra los indios infieles charrúas, comandando el teniente de dragones don Francisco Bruno de Zavala, en virtud de las órdenes que tenía del señor mariscal de campo de los ejércitos de su majestad, gobernador y capitán general de estas provincias, don José de Andonaegui, y de la orden que le dio el comandante del Campo del Bloqueo el capitán de dragones don Juan Antonio de la Rossa, expresándose los motivos que hubo para ella». Publicado por completo en Acosta y Lara 1998, I, pp. 63 - 75.

⁴⁷ Declaración de María Isabel Franco. 15 de junio de 1801. A.G.N.A. 24 - 3 - 6. (Año de 1800 / Causa citada contra un mulato, etc.). En Acosta y Lara 1998, I, pp. 204 - 207.

⁴⁸ Cabe conjeturar que se trataba del jabón que se usaba para procesar cueros, cuyo empleo -como otros elementos de la cultura material de comparativamente bajo valor- está poco descrito en las fuentes. En uno de los pueblos -San Juan Bautista de Balbuena, en el Chaco- del que los jesuitas fueron expulsados en 1767 había "una almona [fábrica de jabón, y] un cuarto en que estaba el jabón, en el cual hay ciento y cuarenta quintales", aproximadamente 6.500 kg. Pareciera un

[que Francisca Elena] vio junto con la caballada".⁴⁹ Y, a propósito de esos animales esenciales en aquel contexto, la referida cautiva aseguró que en uno de sus avances de los "infieles" se habían llevado "mucha caballada sin haber hecho otro daño".⁵⁰

Las fuentes disponibles no permiten conocer si ropa, yerba, tabaco, jabón y caballos fueron usados para consumo propio, para comerciar, o tuvieron ambos destinos. Igual acontece con las armas de fuego y municiones aunque cabe recordar que quienes atacaron la toldería el 1° de mayo de 1801 fueron recibidos con "algunos tiros, mucha flecha y Piedras" (Bracco 2024, p. 266).

El charque parece haber sido alimento habitual, y muchas veces único, de acuerdo a lo declarado por Francisca Elena.⁵¹ Una olla abandonada, aparentemente en la precipitación de la fuga tras la derrota del 1° de mayo de 1801, ((Bracco 2024 / Diario del capitán Jorge Pacheco, p. 277) parece correlacionada. También en ese contexto, los perseguidores encontraron "carne fresca" y una "vaca carneada". ((Bracco 2024 / Diario del capitán Jorge Pacheco, p. 276). Tal parece sugerir que el charque fue un recurso para tolderías que precisaban pasar desapercibidas mientras los hombres de armas iban a "malones".

Mujeres / déficit de mujeres

Las naciones indígenas desaparecieron temprano en el espacio de fronteras sobre el que hoy se asienta la República Oriental del Uruguay. Entre múltiples factores, debido a que ese espacio quedó cercado por avanzadas coloniales, impidiendo el repliegue a territorios más alejados. Asimismo, porque durante dilatado lapso, gran cantidad de mujeres y niños indígenas fueron capturados, debilitando demográficamente a la propia sociedad y engrosando la del enemigo.⁵² Como ejemplo de la magnitud y la profundidad temporal del fenómeno, un siglo antes de los sucesos que se abordan en este estudio de caso, es posible referir a la situación de un grupo de bohanes, en el año 1703. Estaba compuesto por "ochenta indios de catorce años para arriba y [les restaban] 18 indias grandes y dos pequeñitas", ya que las demás habían perecido o sido raptadas tras la guerra con la sociedad jesuítico misionera y sus aliados.⁵³

producto diferenciado del "jabón blanco" empleado para lavar la "ropa de la iglesia" y uso personal. Brabo, 1872, pp. 442 y 549.

⁴⁹ A.G.N. Colección Pivel Devoto. Subsuelo 50-1-3. Declaración de Francisca Elena Correa, tomada por Juan de la Cuesta. Paysandú, 19 de enero de 1801. En Bracco 2013, pp 207 - 210.

⁵⁰ Idem.

⁵¹ Idem.

⁵² "Las fuentes evidencian que hubo casos de incorporación voluntaria; asimismo, de adopción de los valores de la sociedad colonial. También que tras derrotas militares las «piezas de chusma» –mujeres y niños– fueron destinadas a la servidumbre en las avanzadas española y portuguesa o forzadas a vivir en el proyecto jesuítico misionero. En general esas víctimas sufrieron terribles niveles de violencia" (Bracco 2023, p. 10).

⁵³ A.G.N.A. IX - 41 - 1 - 3, exp. 4. Declaración del sargento mayor Pablo Hernández. Santa Fe, 20 de octubre de 1703. En Bracco 2004, pp. 250 - 252.

En el último lustro del siglo XVIII el fenómeno tuvo gran intensidad. Así, por ejemplo, en octubre 25 de 1796 se habían entregado a los barqueros que debían conducirlos a Buenos Aires por la vía fluvial del río Uruguay "35 mujeres con 23 hijos y 31 hijas, 27 mujeres más solteras de todas edades, como también 23 muchachos de 6 a 14 años".⁵⁴ Al igual que en otras, en la referida ocasión, un número considerable de hombres consiguió escapar.⁵⁵ Y ello no hizo sino aumentar el déficit de mujeres, reflejado con intensidad en las actividades de la toltería.

En ese contexto debe interpretarse parte considerable de las actividades de los "infieles". Así, desde el malón que sufrió María Isabel Franco, la búsqueda de mujeres y niños está presente. En primer término, porque ella fue capturada, al tiempo que su marido, ejecutado. Asimismo porque el "indio cristiano" "le hizo varias preguntas sobre las mujeres de las poblaciones inmediatas",⁵⁶ con obvio propósito de "avanzarlas".

También, el déficit de mujeres y niños queda en evidencia ya que -en general, en contexto de malones, los hombres eran ejecutados- la hija de Francisca Elena Correa fue capturada, y ella fue "aceptada" como cautiva, y se le permitió acompañarla.⁵⁷

Más adelante, quienes habían capturado a madre e hija, atacaron a la gente de una vaquería de los pueblos de misiones. Mataron gran cantidad de individuos e "hicieron tres cautivos muchachos".⁵⁸ También, tal como afirmó Francisca Elena, por "haberse convocado diversas veces los indios infieles a tratar de un acometimiento a los pueblos de Misiones, donde pensaban sacar muchas mujeres, y que para este pensamiento trataban de llevar a la que declara y más chinas hasta los mismos pueblos".⁵⁹

En noviembre del año 1800 Francisca Elena y su hija se escaparon, llevando "una chinita charrúa de 4 años".⁶⁰ El 1° de mayo de 1801, tras el ataque a la toltería del Corral de Sopas, cayeron "siete indios jóvenes prisioneros, trece chinas y once criaturas. También se advirtió que las indias mataron porción de niños de pechos, por no ser descubiertas en el monte por los que lo registraban caso de llorar". (Bracco 2024, p. 266). Y en el ataque del "primer gajo del Tacuarembó" "se contaron los prisioneros. Se encontraron cincuenta y dos entre hombres, mujeres, muchachos y niños", y previamente había dicho que de los primeros sólo habían sobrevivido 4 (Bracco 2024 / Diario del capitán Jorge Pacheco, p. 279).

⁵⁴ Copia de carta de Cerro Saenz a Melo de Portugal. San José del Uruguay? Octubre 25 de 1796. En Acosta y Lara 1998, I, p. 131.

⁵⁵ Idem.

⁵⁶ Declaración de María Isabel Franco. 15 de junio de 1801. A.G.N.A. 24 - 3 - 6. (Año de 1800 / Causa citada contra un mulato, etc.). En Acosta y Lara 1998, I, pp. 204 - 207.

⁵⁷ A.G.N. Colección Pivel Devoto. Subsuelo 50-1-3. Declaración de Francisca Elena Correa, tomada por Juan de la Cuesta. Paysandú, 19 de enero de 1801. En Bracco 2013, pp 207 - 210.

⁵⁸ Idem.

⁵⁹ Idem.

⁶⁰ Idem.

Tal pérdida de mujeres y niños fue causa principal en la desaparición temprana de las naciones indígenas. En ese contexto, recuperar "potencial reproductivo" capturando las del enemigo fue parte relevante de las actividades de los "infieles". Pero el poder militar que aún mantenían a principios del siglo XIX, suficiente para infligir severas derrotas a ese enemigo,⁶¹ no suplía la ausencia de una retaguardia donde mantener mujeres y niños a resguardo.

La naturaleza de las fuentes impide conocer casi todo al interior del mundo de la "chusma". No es posible estimar cuántos hombres de armas había por cada mujer ni como afectaba a las relaciones entre ambos sexos. En las fuentes, con mucha probabilidad reflejo de los juicios y prejuicios de quienes las escribieron, nada hay que refiera a poliandria ni a homosexualidad. Tampoco, por ejemplo, a si las normas de organización familiar, tan alejadas de las occidentales entre los guenoa minuanos, se mantenían (Azara 1943, pp. 112 - 113). No sabemos a quién o quienes estaban sujetas las cautivas, ni el trato al que estaban sometidas. Aunque al menos una de ellas -Francisca Elena- tuvo cierta libertad de movimiento, porque pudo ver "cargueros" arrebatados a indígenas misioneros. Asimismo, podía interactuar con hombres de armas, ya que lo había hecho, al menos, con el cacique charrúa "don Juan". También, le fue permitido mantener interacción con su hija, porque con ella estaba durante los sucesos que posibilitaron la fuga de ambas. Además, no le estuvo vedado mantener una relación estrecha con María Isabel Franco.⁶² A Francisca Elena, las "chinas" la trataban bien, y le contaban entre otras cosas, lo que a su vez habían escuchado de los hombres de armas.⁶³

Movilidad de la toltería y circulación de la información

La toltería en que, durante seis o siete meses, estuvo retenida Francisca Elena tuvo una gran movilidad, asociada al propósito de evitar ataques. Por ejemplo, tras matar a varios miembros de una expedición que había salido contra ellos "maliciándose los infieles que de resulta de aquellas desgracias que padecieron los vecinos, pudieran seguirlos algunas partidas de tropa, se internaron campo adentro".⁶⁴

También la movilidad estuvo vinculada a realización de ataques en lugares lejanos. En una ocasión la toltería se trasladó, para llevar ataques contra pueblos de Misiones. Para ello, los "infieles" pretendían llevar a Francisca Elena y otras "chinas hasta los mismos pueblos".⁶⁵ No

⁶¹ Por ejemplo, en el año 1800 un contingente militar de 50 hombres fue derrotado, sufriendo muchas bajas, mientras se dirigía desde la recién fundada Belén a Batoví (Bracco 2013, pp. 125 - 128).

⁶² A.G.N.A. IX - 24 - 3 - 6. (Año de 1800 / Causa citada contra un mulato, etc.) Declaración de Francisca Elena Correa. Paysandú, 21 de enero de 1801, fs. 17 y sigs. En Bracco 2016, pp. 84 - 87.

⁶³ A.G.N. Colección Pivel Devoto. Subsuelo 50-1-3. Declaración de Francisca Elena Correa, tomada por Juan de la Cuesta. Paysandú, 19 de enero de 1801. En Bracco 2013, pp 207 - 210.

⁶⁴ Idem.

⁶⁵ Idem.

obstante, no es posible precisar los lugares por los que se desplazaron. La cautiva antes referida no pudo "dar razón de los parajes por dónde ha andado ni menos puede nombrar los arroyos que ha pasado porque los infieles nunca dicen a los cautivos por dónde andan".⁶⁶ La movilidad fue aún mucho mayor en el caso de los hombres de armas, ya que protagonizaban "malones" a considerable distancia.

Cabe conjeturar que durante la ausencia de los guerreros -o de parte principal de ellos- la toltería quedaba escondida, por razones de seguridad. Posiblemente estuviera limitada a permanecer dentro del monte, sin salir al campo para, por ejemplo, buscar ganado. Sólo así se explicaría que "en el tiempo que ha andado en poder de ellos [...] solo era mantenida de algún charque que traían los indios".⁶⁷

La declaración de la cautiva ejemplifica la movilidad antes referida. Tras ser capturada "camaron muy afuera siendo a principio de la luna [...]. Al remate de esta volvieron ellos [los guerreros] para adentro, hicieron avance en las estancias pero no ocasionaron desgracia alguna; que de ahí camaron para afuera [probablemente para reincorporarse a la toltería.] "Y al mes siguiente [los guerreros] volviéndose a introducir para adentro, y dieron otro avance a las referidas [estancias], y se llevaron mucha caballada sin haber hecho otro daño [Luego, los guerreros,] al otro mes, al principio de la luna avanzaron a las poblaciones del Saltos [quizás Salto, poco legible en el manuscrito]. [Y, los referidos hombres de armas] después de esto intentaron pasar a dar otro avance a las estancias que se hallan pobladas del otro lado del río Negro, el que no verificaron por haber llegado en ese día que iban a emprender su marcha una partida de los vecinos poblados en esta campaña, y dándoles un avance, del cual hubo de parte de los cristianos cinco muertos pues la que declara los vio ya difuntos".⁶⁸ El frustrado intento de los "vecinos" parece haber ocurrido contra la toltería en su conjunto, a la que ya habrían regresado los guerreros, ya que Francisca Elena pudo ver sus cadáveres. "Después de lo acaecido camamos muy afuera, pasando cinco o seis montes, hasta hacer parada en otro monte que no sabe cómo se llama",⁶⁹ afirmó Francisca Elena, evidenciando que el conjunto de la toltería se desplazó hacia el norte. Tal como se ha expresado, lo hicieron por precaución, por si en represalia "pudieran seguirlos algunas partidas de tropa".⁷⁰

Después, los guerreros "camaron hasta encontrarse con una vaquería de las once de los naturales de los pueblos de Misiones que tienen en el campo, la cual avanzaron" e hicieron muchas muertes. A continuación, se replegaron a la toltería, ya que Francisca Elena pudo ver allí lo que

⁶⁶ Idem. Parece contradictorio con lo que la propia Francisca Elena declaró, en el sentido de que las "chinas" la trataban bien, y le contaban cuanto había sucedido a los guerreros.

⁶⁷ Idem.

⁶⁸ Idem.

⁶⁹ Idem.

⁷⁰ Idem.

habían arrebatado a los de la derrotada vaquería, así como escuchar al cacique don Juan sobre lo acaecido.

A continuación la toltería sufrió un ataque de "los naturales de misiones", quizás en respuesta al que habían sufrido. Esa circunstancia fue aprovechada por Francisca Elena para escapar. Los 21 días, sin otros datos sobre la marcha, que anduvo hasta encontrar tropas de la sociedad colonial en el rincón del Itacabó no permiten establecer ni siquiera de modo aproximado la ubicación de la toltería al momento de su fuga.

En cualquier caso, aquel vasto espacio estaba muy intercomunicado. Los "infieles" tenían información sobre lo que ocurría en las estancias, incluso al sur del río Negro. Y, hacia el norte, conocían cuántas vaquerías de los pueblos de misiones estaban operando. Atacada una de ellas, sabían que entre los muertos estaba "el negro Domingo Guzmán". Eso era debido a la labor de personajes como el "indio cristiano" José Ignacio procedente de las cercanías de Montevideo, o el cacique don Juan, del pueblo de Santa Lucía, en jurisdicción de Corrientes. Asimismo, de la información que aportaban los cautivos. Vale como ejemplo de esa intercomunicación lo señalado en la década de 1750 por el visitador Parras, a su paso por Santa Lucía, en jurisdicción de Corrientes. En tal ocasión, destacó que parte de la información del "indio" "bombero" del Pueblo, derivaba de que se había encontrado precedentemente con el también "bombero" de los "infieles" charrúas (Parras [1749 – 1753] 1943, pp. 149 - 150).

Consideraciones finales⁷¹

El expediente judicial en torno al malón que costó la libertad a María Isabel Franco, y la declaración de Francisca Elena Correa relacionada con su fuga, permiten acercarse a las, comparativamente, escasas voces femeninas relacionadas con la violenta interacción sociocultural en el espacio de fronteras sobre el que se edificó la República Oriental del Uruguay. A esas voces es posible sumar documentación, también comparativamente abundante, entre la cual sobresale la producida por el comandante Pacheco. En su conjunto, permiten establecer con razonable certeza algunos aspectos de nuestro pasado indígena. Y, al mismo tiempo, evidencian los vacíos que subsisten en el estado actual del conocimiento.

Lo que puede conocerse

La documentación permite conocer que a fin del siglo XVIII y principios del siguiente los espacios de los indígenas que permanecían, usando la condenatoria expresión colonial, en la

⁷¹ El presente artículo contó con el apoyo analítico de la IA Gemini (Google, 2026), para la corrección de aspectos formales; asimismo para un proceso de diálogo interactivo sobre el artículo original. [Modelo de lenguaje extenso]. <https://gemini.google.com>

"infidelidad", tendían a ser pluriétnicos. En ese sentido, y sin perjuicio del grado en que eso estuviera ocurriendo en cada una, las tolдерías eran espacios de confluencia. En el ejemplo analizado se amalgamaban charrúas, guenoa-minuanos, evadidos de la justicia colonial, desertores de los pueblos de misiones, cautivos de esa procedencia, y de origen europeo.

En el contexto antes referido, la tolдерía era un espacio multilingüe, en el que se usaban simultánea y fluidamente el español, el guaraní, el charrúa, el guenoa-minuán y -aunque no está dicho expresamente- muy probablemente el portugués. En ese sentido cabe destacar que por entonces había -de hecho, la documentación se refiere expresamente a uno- políglotas capaces de expresarse en todas las lenguas antes referidas.

Las tolдерías no eran enclaves aislados, aunque hay indicios que sugieren una disminución de la comunicación en los meses en que el espacio de fronteras era menos transitable. Se desplazaban con frecuencia tanto para eludir las expediciones punitivas procedentes de la sociedad colonial como para aproximarse a sus objetivos, relacionados con metas económicas y la siempre presente necesidad de capturar mujeres. Para sus movimientos contaban con una red de información formada por "bomberos", fugitivos de la justicia colonial y personajes como el cacique don Juan, que reportaba al pueblo de Santa Lucía, en jurisdicción de Corrientes. Esa red les permitía estar al tanto de lo que sucedía en un vasto espacio que alcanzaba por el sur a las estancias situadas al sur del río Negro, y por el norte a los pueblos de misiones y sus vaquerías.

La información relacionada con la tolдерía del Corral de Sopas reafirma que por entonces charrúas y guenoa-minuanos sufrían un gran desequilibrio derivado de la imposibilidad de mantener a resguardo a sus mujeres y niños. Cabe señalar que las mujeres indígenas estaban, al igual que los hombres, en condiciones de evadirse aprovechando el monte, pero no podían hacerlo sin abandonar a sus niños. También debe haber influido en el déficit referido —y expresado con las reservas derivadas de que la afirmación no se reitera en otra documentación- el infanticidio practicado en circunstancias extremas.

La otra cara de esa pérdida de mujeres y niños fueron los malones que condujeron al rapto de María Isabel Franco, de Francisca Elena Correa y de su hija. Asimismo, aquellos que no generaron expedientes judiciales, como los que condujeron a la cautividad a "muchachas casaderas" de los pueblos de misiones.

Lo que permanece en las sombras

Por su propia naturaleza, las fuentes no permiten conocer aspectos claves de la interacción sociocultural en la tolдерía del Corral de Sopas. Casi nada permiten saber de las estructuras de parentesco o si, por ejemplo, se mantenían moldes de organización familiar específicos como el que

tuvieron los guenoa-minuanos. Así también ocurre con las jerarquías, que en ocasiones parecen derivar de la aptitud para la violencia, pero que, no obstante, llevaron a que al hablar del cacique procedente de Santa Lucía, Francisca Elena Correa y quien le tomó la declaración_ antepusieran el "don" a su nombre. En un contexto de acentuado déficit de mujeres, quizás hubo poliandria. No obstante, las fuentes —aunque no de forma específica referidas a esa toldería— tendieron a referir poliginia, lo cual habría agravado el déficit para muchos hombres, dejándolos en una suerte de "soltería" involuntaria. En las fuentes tampoco hay referencia alguna a la homosexualidad pero, por supuesto, si la hubo, probablemente permaneció oculta o no fue, intencionadamente, referida por quienes dejaron los testimonios que han llegado hasta nosotros. En cualquier caso, posiblemente las fronteras de género y la sexualidad tuvieran allí una flexibilidad incompatible con la de la moralidad colonial.

Es posible determinar que Francisca Elena Correa tuvo cierta libertad de movimiento, que incluyó dialogar con hombres, entre los que estuvo el cacique don Juan. También que las "chinas" la trataban bien. Pero nada hay que permita precisar bajo qué reglas de asimilación, sumisión o negociación estuvieron las "muchachas casaderas" procedentes de los pueblos de misiones, María Isabel, Francisca Elena y la hija de esta última. Así, nada indica bajo la potestad de cuál o cuáles guerreros o caciques se encontraban.

La toldería del Corral de Sopas parece haberse mantenido oculta mientras los guerreros se alejaban para llevar adelante sus "malones". Entretanto, parece haber habido una economía de subsistencia basada en el consumo de charque. Esto parece indicar una importante precaución, evidenciada en el hecho de no salir al campo a buscar ganado. A esa economía hay que agregar la circulación de los bienes arrebatados a la sociedad colonial, como ropa, yerba y tabaco. A ellos hay que agregar los "cargueros" de jabón, necesario para el tratamiento inicial de los cueros. Nada induce a creer que ese tratamiento fuera realizado en una vaquería propia de la toldería y, por lo tanto, sugiere con intensidad la existencia de un circuito de comercio -desde la perspectiva colonial- ilegal.

En suma, la documentación referida al Corral de Sopas permite iluminar el estado del proceso de interacción sociocultural en el espacio de fronteras con una intensidad relativamente alta. Cabe albergar un moderado optimismo relacionado con la ubicación de nueva documentación, y con el empleo de las ya conocidas, merced a los recursos aportados por la inteligencia artificial.

Obras citadas:

ACOSTA Y LARA, Eduardo F. 1998. La guerra de los charrúas en la Banda Oriental. Montevideo. Linardi & Risso.

AZARA, Félix de 1943. Descripción e Historia del Paraguay y del Río de la Plata. Buenos Aires. Editorial Bajel. Disponible en: <https://www.cervantesvirtual.com/obra/descripcion-e-historia-del-paraguay-y-del-rio-de-la-plata--0/> Consultado en enero de 2026.

BAUZÁ, Francisco. 1897. Historia de la Dominación Española en el Uruguay, Montevideo, Barreiro y Ramos. Disponible en: <https://archive.org/details/FranciscoBauzaHistoriaDeLaDominacionEspanolaEnElUruguay.Tomo1/page/n239> Consultado en enero de 2026.

BRABO, Francisco Javier. Inventario de los bienes hallados a la expulsión de los jesuitas y de los rematados y enajenados en los pueblos de misiones: Fundaciones y colegios de la Compañía de Jesús en las provincias del Río de la Plata y del Paraguay. Madrid: Imprenta de los Señores Rivadeneyra, 1872. Disponible en: <https://books.google.com.uy/books?id=m6m0vD6mB2cC> Consultado en febrero de 2026.

BRACCO, Diego. 2024a. Diario de operaciones llevado por el capitán Jorge Pacheco desde 13 de noviembre de 1800 a 31 de mayo de 1801. Revista TEFROS, Vol. 22, N° 2, documentos, julio-diciembre 2024: 193-285.

BRACCO, Diego. 2004. Charrúas, guenoas y guaraníes. Interacción y destrucción. Indígenas del Río de la Plata. Montevideo. Linardi y Risso.

BRACCO, Diego. 2024b. Guenoa minuana: la nación indígena preponderante al oriente del río Uruguay. Memoria Americana. Cuadernos de Etnohistoria, 32(1), 34-53. Disponible en: <https://doi.org/10.34096/mace.v32i1.13021> Consultado en enero de 2026.

BRACCO, Diego. 2023. Charrúas: ¿genocidio o integración? Montevideo. Ediciones de la Banda Oriental.

BRACCO, Diego. 2016. Cautivas entre indígenas y gauchos. Montevideo. Ediciones de la Banda Oriental.

BRACCO, Diego. 2013. Con las armas en la mano: charrúas, guenoa-minuanos y guaraníes. Montevideo, Editorial Planeta.

Comisión Nacional Archivo Artigas (1981) *Archivo Artigas*. Tomo XVII. (Advertencia de Juan E. Pivel Devoto). Montevideo: República Oriental del Uruguay.

DA ROSA, Juan Justino. 2013. Historiografía lingüística del Río de la Plata: las lenguas indígenas de la Banda Oriental. *Boletín de Filología*, Tomo XLVIII Número 2 (2013): 131 - 171.

DÁVILA, Adriana y Azpiroz, Andrés. 2015. Indios, cautivos y renegados en la frontera. Los blandengues y la fundación de Belén, 1800 - 1801. Montevideo. Ediciones Cruz del Sur.

El Arreglo de los campos. Con investigación y prólogo de María Inés Moraes. 2015 Colección de Clásicos Uruguayos, Volumen 199, pp. VII - CXLIX. Montevideo, Uruguay: Biblioteca Artigas/MEC

GÓMEZ CANEDO, Lino. 1955. “Un dictamen franciscano agustiniano sobre servicio personal y libertad de los indios del Río de la Plata-Lima, 1598”. En *The Americas*. Vol. XI, N.º 3. Washington, 1955.

Google. 2026. Gemini. Modelo de lenguaje extenso. <https://gemini.google.com>

JARQUE, Francisco. 1687. Insignes misioneros de la Compañía de Jesús. Juan Micón editor. Pamplona. Disponible en: <https://literaturabrasileira.ufsc.br/documentos/?id=236567> Consultado en enero de 2026.

MARILUZ URQUIJO, José M. “La expedición contra los charrúas en 1801 y la fundación de Belén”. En *Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay*. Tomo XIX, págs. 53-93. Montevideo, 1952.

MICHOELSSON, Omar Ernesto 2008 Tacuarembó Guaraní - Misionero. Tacuarembó, Uruguay. Centro de la Memoria.

PARRAS, fray Pedro José de. [1749 – 1753] 1943. *Diario y derrotero de sus viajes, 1749 – 1753. España – Río de la Plata – Córdoba – Paraguay*. (J. L. Busaniche, ed.). Dibujos de Luis Macaya. Buenos Aires. Ediciones Argentinas «Solar». Disponible en: <https://www.cervantesvirtual.com/buscador/?q=parras> Consultado en enero de 2026.

Revista del Archivo General Administrativo: o colección de documentos para servir al estudio de la historia de la República Oriental del Uruguay / patrocinada por el gobierno y dirigida por Pedro Mascardó. Archivo General de la Nación (Uruguay). Imprenta El siglo Ilustrado. Montevideo, 1885 – 1943. T. II, p. 225.

SALLABERRY, Juan Faustino. 1926. *Los Charrúas y Santa Fe*. Montevideo. Gómez & Cía. Gómez Impresores.